



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**EL TANQUE**  
TENERIFE

**Expediente nº: 1066/2024**

**Resolución de la Alcaldía**

**Procedimiento:** Contrato *Servicios* por Procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada.

**Asunto:** CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES, ESPACIOS PÚBLICOS Y ACERAS DEL MUNICIPIO DE EL TANQUE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

**Documento firmado por:** El Alcalde, el Secretario

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

**PRIMERO.-** Por la Alcaldía se señaló mediante providencia de fecha 2 de mayo de 2024, la necesidad de sacar la contratación de servicios de limpieza de edificios municipales, espacios públicos y aceras del municipio del Ayuntamiento de El Tanque.

**SEGUNDO.-** Existe crédito presupuestario suficiente para hacer frente a las prestaciones objeto del presente contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria de gastos 2410.22799 para el actual ejercicio económico, debiéndose consignar el crédito necesario en los futuros ejercicios económicos, estando la autorización y el compromiso de los gastos de carácter plurianual, subordinados al crédito que para cada ejercicio se consigne en los respectivos Presupuestos, cumpliéndose con los requisitos establecidos por la normativa vigente. [TRLRHL Art. 174 y RD 500/1990 Art. 79 a 88].

**TERCERO.-** Se ha incorporado al expediente memoria de la Alcaldía sobre la necesidad y justificación de la contratación de fecha 02/05/2024 e informe de ausencia de medios.

Las características del contrato que se pretende adjudicar son:

<b>Tipo de contrato:</b> El contrato definido tiene la calificación de contrato de servicios de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.	
<b>Objeto del contrato:</b> El objeto de la licitación es la contratación de servicios de limpieza de edificios municipales, espacios públicos y aceras del municipio del Ayuntamiento de El Tanque.	
<b>Procedimiento de contratación:</b> Abierto sujeto a Regulación Armonizada	
<b>Código CPV:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>90910000-9 Servicios de limpieza</b></li><li>• <b>90610000-6 Servicios de limpieza y barrido de calles</b></li><li>• <b>77331000-3 Servicios Mantenimiento de Jardines y Parques</b></li></ul>	
<b>Valor estimado del contrato:</b> 350.882,02 €	
<b>Presupuesto base de licitación IGIC excluido:</b> 87.720,50 €	<b>IGIC:</b> 6.140,44 €
<b>Presupuesto base de licitación IGIC incluido:</b> 93.860,94 €	
<b>Duración de la ejecución:</b> 1 año, prorrogable por 3 años más.	





AYUNTAMIENTO  
DE  
EL TANQUE  
TENERIFE

**CUARTO.-** Con fecha 02/05/2024, consta informe de Intervención.

**QUINTO.-** Con fecha 02/05/2024, consta informe de Secretaría, sobre procedimiento a seguir.

**SEXTO.-** Con fecha 02/05/2024, consta Decreto de Alcaldía núm. 2024-0452 de Inicio de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto SARA a la vista de las características y del importe del contrato, y se ordena además la redacción de los pliegos.

**SÉPTIMO.-** Con fecha 03/05/2024, se realiza la oportuna retención de crédito y la fiscalización en fase A del procedimiento.

**OCTAVO.-** Con fecha 06/05/2024, se incorpora con esa misma fecha, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de prescripciones técnicas que regirán el procedimiento de contratación.

**NOVENO.-** Con fecha 06/05/2024, consta informe-propuesta de Secretaría, sobre procedimiento a seguir.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación de servicios, mediante procedimiento abierto SARA y sujeto a la Regulación Armonizada para la contratación de servicios de limpieza de edificios municipales, espacios públicos y aceras del municipio del Ayuntamiento de El Tanque, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Realizada la correspondiente Retención de Crédito, queda acreditada la disponibilidad del crédito, conforme se indica a continuación:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe €
2024	02/05/2024	46.000,00

Debiéndose consignar el crédito necesario en los futuros ejercicios económicos, estando la autorización y el compromiso de los gastos de carácter plurianual, subordinados al crédito que para cada ejercicio se consigne en los respectivos Presupuestos, cumpliéndose con los requisitos establecidos por la normativa vigente. [TRLRHL Art. 174 y RD 500/1990 Art. 79 a 88]

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de prescripciones técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante





**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**EL TANQUE**  
TENERIFE

del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

